



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"



ACUERDO DE RESPUESTA A LA
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
CON NÚMERO DE FOLIO: 070123724000013

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS. - UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - A 08 DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Con fecha catorce de Junio de dos mil veinticuatro se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública con el número de folio citado al rubro, a través del Sistema Infomex-Chiapas de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) el mismo día, en la que el/la solicitante solicita el acceso a la siguiente información:

Transparencia Chiapas.

Solicito que se me envíen todos los sus avisos de privacidad, ya que en su página no los tienen publicados. Además, requiero me hagan llegar el documento probatorio que los avisos están bien, que contienen todos los elementos de ley con el visto bueno del órgano garante en Transparencia y el URL para consulta. También necesito su Documento de Seguridad y el URL de donde puedo consultarlo en su página, igualmente su documento donde lo aprobó el órgano garante de Transparencia del estado. Solicito su plan de trabajo de capacitaciones en materia de transparencia o programa de capacitaciones en esa materia, y las listas de asistencia, fotos o medios de comprobación de que se está llevando a cabo, cuantas personas se han capacitado y los temas

Al respecto y considerando que esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales dirigidas a esta Universidad Politécnica de Chiapas, así como de notificar a los solicitantes las respuestas que brindan u otorgan sus áreas a dichas solicitudes y el cumplimiento a las resoluciones de los recursos de revisión, por este conducto acuerda que la solicitud de mérito se tiene por atendida en tiempo y forma por la Coordinación Jurídica mediante el Oficio número: UPC/R/CJ/0090/2024 de fecha 08 de Julio de 2024, suscrito por el **Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera**, documento que en obvio de repeticiones inoficiosas se tiene por reproducido como si a la letra se insertara.

Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud de mérito mediante el presente acuerdo y su(s) anexo(s), documento(s) que se digitaliza(n) y envía(n) al/a la solicitante a través del sistema Infomex-Chiapas de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente.

Archívese en el respectivo expediente y considérese como un asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el **Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera**, Servidor Público responsable de la Unidad de Transparencia de la Universidad Politécnica de Chiapas, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 45, fracciones II, IV y V, y 131 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (LGTAIP); 70, fracciones II, IV y V, y 147 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas* (LTAIPCHIS); así como en otras disposiciones aplicables.-
RÚBRICA.

COORDINACIÓN JURÍDICA

Suchiapa, Chiapas; 8 de julio de 2024.

UPC/R/CJ/0090/2024

TRANSPARENCIA POR CHIAPAS
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada a este organismo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 070123724000013, en el que solicita la siguiente información:

- 1.- "Solicito que me envíen todos sus avisos de privacidad, ya que en su página no los tienes publicados. Además requiero me hagan llegar el documento probatorio que los avisos están bien, que contienen todos los elementos de ley con el visto bueno del órgano garante en transparencia y el URL para consulta"; al respecto, hago de su conocimiento que los avisos de privacidad Integral y Simplificado se encuentran publicados en la página de la Universidad Politécnica de Chiapas, pudiendo consultarlos en el URL www.upchiapas.edu.mx/aviso_de_privacidad. respecto de la validación está se encuentra en proceso de ser emitida por el órgano garante, ya que se están actualizando dichos avisos de privacidad.
- 2.- "También necesito su Documento de Seguridad y el URL de donde puedo consultarlo en su página, igualmente su documento donde lo aprobó el órgano garante de Transparencia del estado"; la información que requiere, puede ser consultada en el URL www.upchiapas.edu.mx/documento_de_seguridad.
- 3.- "Solicito su plan de trabajo de capacitaciones en materia de transparencia o programa de capacitaciones en esa materia y las listas de asistencia, fotos o medios de comprobación de que se ha llevado a cabo, cuantas personas se han capacitado y los temas"; el programa de capacitación se encuentra contenido en el documento de seguridad, respecto de las fechas, estas serán definidas por el órgano garante de acuerdo a su agenda.

Sin otro particular, quedo de usted;

ATENTAMENTE
"TECNOLOGÍA PARA EL BIEN COMÚN"

LIC. CARLOS EUGENIO SERRANO HERRERA
ABOGADO GENERAL



C.c.p. Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez.- Rector de la Universidad Politécnica de Chiapas. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Suchiapa, Chiapas; a 08 de Julio de 2024

Asunto: Entrega de información Fol. 070123724000013**C. Transparencia Chiapas.
PRESENTE.**

Hágase del conocimiento de la ciudadana la respuesta a la solicitud de mérito con número de folio 070123724000013:

SOLICITUD DE ACCESO:

Transparencia Chiapas.

Solicito que se me envíen todos los sus avisos de privacidad, ya que en su página no los tienen publicados. Además, requiero me hagan llegar el documento probatorio que los avisos están bien, que contienen todos los elementos de ley con el visto bueno del órgano garante en Transparencia y el URL para consulta. También necesito su Documento de Seguridad y el URL de donde puedo consultarlo en su página, igualmente su documento donde lo aprobó el órgano garante de Transparencia del estado. Solicito su plan de trabajo de capacitaciones en materia de transparencia o programa de capacitaciones en esa materia, y las listas de asistencia, fotos o medios de comprobación de que se está llevando a cabo, cuantas personas se han capacitado y los temas.

RESPUESTA

En atención a su solicitud registrada bajo el número señalado al rubro, hago de su conocimiento que, una vez requerida la información a la área correspondiente, mediante oficio número UPC/R/CJ/090/2024 de fecha 08 de Julio de 2024, en respuesta a su petición se recibió el Oficio en comento signado por el **Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera**, en su calidad de Abogado General y responsable de la Unidad de Transparencia de la Universidad Politécnica de Chiapas, da respuesta a su solicitud, documentos que en obvio de repeticiones inoficiosas se tiene por reproducido como si a la letra se insertara, encontrándolo anexo al presente.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente.
"Tecnología para el Bien Común."

LIC. CARLOS EUGENIO SERRANO HERRERA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. Expediente/Archivo.